

Chanduy, Abril 6 de 1992

Señora  
GLORIA MARLENE CASTRO BURGOS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

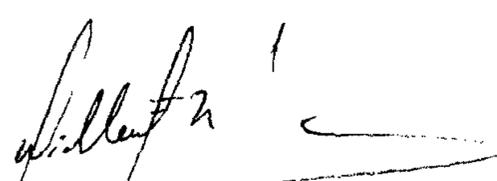
Cumpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA ZEPI S.A. , celebrada el día de hoy 6 de Abril de 1992 tuvo el acierto de elegirla VICEPRESIDENTE de la Compañía por un período de cinco años.-

En el ejercicio de su cargo usted como Vicepresidente de la Compañía tendrá los siguientes deberes y atribuciones; a) Convocar a Junta General de Accionistas; b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General; c) Las demás atribuciones y deberes que le determinen el Gerente General y Presidente de la Compañía o la Junta General de la misma.-

En su calidad de Vicepresidente no ejercerá la representación legal, judicial ni extrajudicial de la sociedad, sino únicamente en los casos en que reemplace al Gerente General o Presidente en los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar de estos.-

INMOBILIARIA ZEPI S.A. , se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el 6 de Febrero de 1992 e inscrita en el registro correspondiente del Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 13 de Marzo de 1992.-

Muy Atentamente

  
DR. WILLIAM JUVENAL SEA PIZARRO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE INMOBILIARIA ZEPI-S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA.-

CHANDUY, ABRIL 6 DE 1992

  
GLORIA MARLENE CASTRO BURGOS  
VICEPRESIDENTE